

**1 AUTOR/A**

Concejal/a: María Teresa Pacheco Mateo-Sagasta

Grupo Político: P.S.O.E.

**2 ÓRGANO Y SESIÓN EN EL QUE SE PREVÉ QUE SE VA A SUSTANCIAR LA INICIATIVA**

Órgano: PLENO

Fecha de la sesión: 25/09/2019

Tipo de Sesión: Ordinaria

**3 TIPO DE INICIATIVA**

- |  |  |  |   |
|--|--|--|---|
| <input type="checkbox"/> Comparecencia | <input type="checkbox"/> Declaración institucional | <input type="checkbox"/> Interpelación | <input type="checkbox"/> Moción de urgencia |
| <input type="checkbox"/> Pregunta      | <input checked="" type="checkbox"/> Proposición    | <input type="checkbox"/> Ruego         | <input type="checkbox"/> Otros              |

**4 CONTENIDO DE LA INICIATIVA**

**EXPOSICION DE MOTIVOS**

La Asamblea General de las Naciones Unidas adoptó en septiembre de 2015 la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Un plan de acción a favor de las personas, el planeta y la prosperidad, que también tiene la intención de fortalecer la paz universal y el acceso a la justicia, como acertadamente menciona en su página web nuestro Alto Comisionado para la Agenda 2030.

Los 17 ODS de la Agenda 2030 se elaboraron durante más de dos años de consultas públicas, interacción con la sociedad civil y negociaciones entre los países. La Agenda implica un compromiso común y universal, aunque cada Estado fijará sus propias metas nacionales en consonancia con la Agenda.

Entre esos Objetivos se encuentran varios directamente relacionados con la gestión de la ciudad: el acceso universal a la vivienda y a servicios básicos asequibles; la urbanización inclusiva y sostenible; la protección del patrimonio cultural y natural; la minimización de los residuos y la contaminación atmosférica; el acceso universal a zonas verdes y espacios públicos seguros, o la construcción de edificios sostenibles.

Los grandes desafíos a los que nos estamos enfrentando en este siglo XXI nos obligan a acelerar el ritmo de las transformaciones que ya hemos comenzado, y a planificar y programar por todas las administraciones públicas, en coordinación con la Agenda 2030 del Estado, políticas y medidas concretas en las que estas se concreten. También debe hacerlo el Ayuntamiento de Madrid en el ámbito de sus competencias.

Por todo ello, y con motivo del cuarto aniversario de aprobación de la Agenda 2030, el Grupo Municipal Socialista presenta para su debate y aprobación por el Pleno la siguiente

**PROPOSICION**

1. Acordar el refrendo de la vigente Estrategia, "Madrid 2030: Una ciudad para todas las personas y todas las generaciones. Estrategia del Ayuntamiento de Madrid para la implementación de la Agenda 2030: Alineación de Políticas públicas municipales a los objetivos de desarrollo sostenible". En caso de considerar que necesita de adaptaciones, las mismas se aprobarían por el Consejo Sectorial informado en siguiente punto.

2. Acordar la creación del Consejo Sectorial de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Ciudad de Madrid, como órgano de participación, transparencia y evaluación de los objetivos fijados en la estrategia y en el

seguimiento del grado de implementación de los ODS (Agenda 2030) en las políticas municipales.

Este Consejo tendrá como principales funciones: la adaptación de los planes y estrategias del punto anterior y su posterior seguimiento así como generar documentos y análisis sobre aspectos de la implementación para la consecución de los ODS, contribuir a la divulgación y comunicación de la Agenda 2030 entre la ciudadanía madrileña, e impulsar el diálogo entre todos los agentes sociales, económico y culturales para contribuir a la consecución de los ODS.

3. Instar a la Junta de Gobierno a la elaboración del correspondiente Reglamento de constitución y funcionamiento del citado Consejo para su posterior aprobación por ese Pleno.

5 DOCUMENTACIÓN QUE SE ADJUNTA

6 FIRMANTE

En Madrid , a 16 de Septiembre de 2019

Cargo: CONCEJAL A.G.M. SOCIALISTA

Cargo: PORTAVOZ DEL G.M. SOCIALISTA

Fdo.: Maria Teresa Pacheco Mateo-Sagasta

Fdo.: José Vicente Fernández Fernández

Cargo: \_\_\_\_\_

Cargo: \_\_\_\_\_

Fdo.: \_\_\_\_\_

Fdo.: \_\_\_\_\_

AL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO, PARA EL PRESIDENTE DEL PLENO O DE LA COMISIÓN CORRESPONDIENTE